



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

ESTADO NÚMEO: 021				FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE FEBRERO DE 2023		
RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE	ENLACE
05 579 31 05 001 2020 00065 01	Durley Rosalba Giraldo García	Sintrasant, ESE Hospital César Uribe Piedrahita de Caucasia y Municipio de Puerto Berrio	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para decisión el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05 615 31 05 001 2022 00038 01	Gustavo Adolfo Botero Arango	Centros Deportivos de Colombia S.A.S.	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para decisión el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	

05 282 31 12 001 2022 00041 01	Gloria Inés Uribe Restrepo	Municipio de Venecia y Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para fallo el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05 031 31 89 001 2021 00012 01	Jorge Luis Gaviria Berrío	Municipio de Amalfi, Antioquia	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para fallo el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05 837 31 05 001 2022 00094 01	Hipólito Palacios Rentería	Agrícola Sara Palma S.A. y Colpensiones	Ejecutivo	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para decisión el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05 440 31 12 001 2019 00366 01	Luis Eduardo Quiroz Ángel	Sociedad Crystal S.A.S.	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para fallo el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05 579 31 05 001 2021 00095 01	Leonardo Robles Vargas	Porvenir S.A. y Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para fallo el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05 045 31 05 002 2021 00584 02	Mariela de Jesús Roldán Gómez	ESE Hospital La Anunciación de Mutatá	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para fallo el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05 579 31 05 001 2020 00190 01	Leidi Johana Castrillón Gutiérrez	Sintrasant, ESE Hospital César Uribe Piedrahita de Cauca y Municipio de Puerto Berrío	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Fija fecha para decisión el 17-02-2023.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARIN	
05756-31-12-001-2022-00061-01	Mario de Jesús Grisales Gil	Municipio de Sonsón	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Admite apelación.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	

05376-31-12-001-2022-00214-01	Jaime Andrés Ocampo Rivera	Cultivos Santa Sofía S.A.S.	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Admite apelación.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05756-31-12-001-2022-00058-01	Nelson Alarcón Correa	Municipio de Sonsón y Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S. ESP	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Admite apelación	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05837-31-05-001-2022-00396-01	Paulo Cesar Ávila Cantor	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama de Turbo	Ejecutivo	Auto del 08-02-2023. Admite apelación.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2021-00294-00	Diana Janilette López Orozco	Colpensiones y otros	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2021-00284-00	Diego Alonso Vanegas Arrubla	Colpensiones y otros	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05154-31-12-001-2019-00112-00	Pedro Enrique Silgado Sánchez	Alba Marina Infante Villarroel y otros	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
0615-31-05-001-2021-00259-00	Nohelia Margarita Gómez Miranda	Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
0440-31-12-001-2018-00187-00	Eugenia de Jesús Cardona de Mejía	Municipio de San Carlos y otro	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	

05045-31-05-002-2021-00280-02	Adel Arquímedes Ibarguen Peñaloza	Colpensiones y otros	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05045-31-05-002-2021-00368-00	Julia Susana Grandet Mora	Porvenir S.A. y otro	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05234-31-89-001-2019-00122-00	Hernán Cañaveral Quirama	Asociación de Usuarios Campesinos de Dabeiba – Antioquia	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2019-00273-00	Ana Rocío Pulgarín de Hernández	Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2020-00090-00	Iván Darío Ospina Rendón	Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2019-00340-00	Ana Ofelia López de Cardona	José Diego Castrillón Otálvaro	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2021-00007-00	Diana Marcela Quintero Quintero	Santiago Ospina Rendón	Ordinario	Auto del 08-02-2023. Auto fija fecha para decisión el 15-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	



ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Ana Rocío Pulgarín de Hernández
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2019-00273-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (02:00 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023



La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Hernán Cañaveral Quirama
DEMANDADO: Asociación de Usuarios Campesinos de Dabeiba
- Antioquia
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Dabeiba
RAD. ÚNICO: 05234-31-89-001-2019-00122-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (01:30 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Julia Susana Grandet Mora
DEMANDADO: Porvenir S.A. y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2021-00368-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a la una de la tarde (01:00 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Adel Arquímedes Ibarguen Peñaloza
DEMANDADO: Colpensiones y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2021-00280-02
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Eugenia de Jesús Cardona de Mejía
DEMANDADO: Municipio de San Carlos y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Civil Laboral del Circuito de Marinilla
RAD. ÚNICO: 0440-31-12-001-2018-00187-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Nohelia Margarita Gómez Miranda
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 0615-31-05-001-2021-00259-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Pedro Enrique Silgado Sánchez
DEMANDADO: Alba Marina Infante Villarroel y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucasia
RAD. ÚNICO: 05154-31-12-001-2019-00112-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023



La Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Diego Alonso Vanegas Arrubla
DEMANDADO: Colpensiones y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00284-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Diana Janilette López Orozco
DEMANDADO: Colpensiones y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00294-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 08 de febrero de 2023.

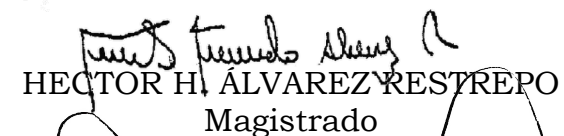
Proceso: Ejecutivo laboral
Demandante: Paulo Cesar Ávila Cantor
Demandado: E.S.E. Hospital Francisco Valderrama de Turbo
Radicado Único: 05837-31-05-001-2022-00396-01
Decisión: Admite apelación

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante; contra la decisión proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Turbo, el 20 de septiembre de 2022.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Ponente


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 08 de febrero de 2023.

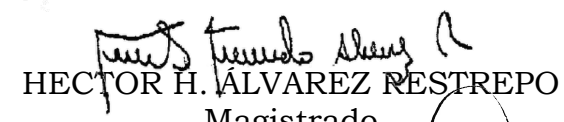
Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Nelson Alarcón Correa
Demandado: Municipio de Sonsón y Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S. ESP
Radicado Único: 05756-31-12-001-2022-00058-01
Decisión: Admite apelación

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del Municipio de Sonsón; contra la decisión proferida por el Juzgado Civil-Laboral del Circuito de Sonsón, el 02 de febrero de 2023.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Ponente


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 08 de febrero de 2023.

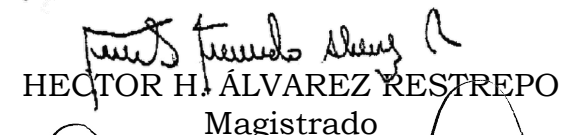
Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Jaime Andrés Ocampo Rivera
Demandado: Cultivos Santa Sofia S.A.S.
Radicado Único: 05376-31-12-001-2022-00214-01
Decisión: Admite apelación

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de Cultivos Santa Sofia S.A.S.; contra la decisión proferida por el Juzgado Civil-Laboral del Circuito de La Ceja, el 24 de enero de 2023.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Ponente


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 08 de febrero de 2023.

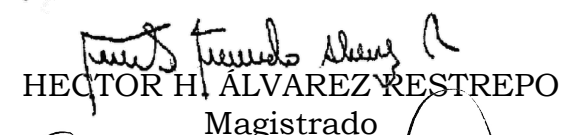
Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Mario de Jesús Grisales Gil
Demandado: Municipio de Sonsón
Radicado Único: 05756-31-12-001-2022-00061-01
Decisión: Admite apelación

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del Municipio de Sonsón; contra la decisión proferida por el Juzgado Civil-Laboral del Circuito de Sonsón, el 26 de enero de 2023.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Ponente


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Leidi Johana Castrillón Gutiérrez
DEMANDADOS	: Sintrasant, ESE Hospital César Uribe Piedrahita de Caucasia y Municipio de Puerto Berrío
PROCEDENCIA	: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío
RADICADO ÚNICO	: 05 579 31 05 001 2020 00190 01
RDO. INTERNO	: AA-8297
DECISIÓN	: Fija fecha para decisión

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de Segunda Instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Mariela de Jesús Roldán Gómez
DEMANDADA : ESE Hospital La Anunciación de Mutatá
INTEGRACION PASIVA : Protección S.A.
LLAMADO GARANTIA : Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Departamento de Antioquia
PROCEDENCIA : Juzgado 2° Laboral del Circuito de Apartadó (Ant.)
RADICADO ÚNICO : 05 045 31 05 002 2021 00584 02
RDO. INTERNO : SS-8265
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN



RADICADO ÚNICO 05 045 31 05 002 2021 00584 02



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Leonardo Robles Vargas
DEMANDADOS	: Porvenir S.A. y Colpensiones
PROCEDENCIA	: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío (Ant.)
RADICADO ÚNICO	: 05 579 31 05 001 2021 00095 01
RDO. INTERNO	: SS-8277
DECISIÓN	: Fija fecha para fallo

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Luis Eduardo Quiroz Ángel
DEMANDADO	: Sociedad Crystal S.A.S.
PROCEDENCIA	: Juzgado Civil Laboral del Circuito de Marinilla (Ant.)
RADICADO ÚNICO	: 05 440 31 12 001 2019 00366 01
RDO. INTERNO	: SS-8267
DECISIÓN	: Fija fecha para fallo

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

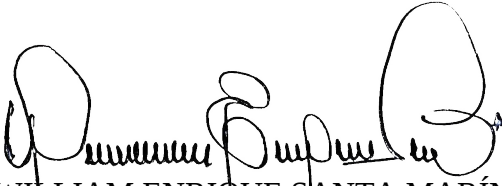
REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ejecutivo Laboral
EJECUTANTE	: Hipólito Palacios Rentería
EJECUTADOS	: Agrícola Sara Palma S.A. y Colpensiones
PROCEDENCIA	: Juzgado Laboral Circuito de Turbo (Ant.)
RADICADO ÚNICO	: 05 837 31 05 001 2022 00094 01
RDO. INTERNO	: AE-8293
DECISIÓN	: Fija fecha para decisión

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Jorge Luis Gaviria Berrío
DEMANDADA	: Municipio de Amalfi, Antioquia
PROCEDENCIA	: Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi
RADICADO ÚNICO	: 05 031 31 89 001 2021 00012 01
RDO. INTERNO	: SS-8266
DECISIÓN	: Fija fecha para fallo

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Gloria Inés Uribe Restrepo
DEMANDADOS	: Municipio de Venecia y Colpensiones
PROCEDENCIA	: Juzgado Civil Laboral del Circuito de Fredonia (Ant.)
RADICADO ÚNICO	: 05 282 31 12 001 2022 00041 01
RDO. INTERNO	: SS-8264
DECISIÓN	: Fija fecha para fallo

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de Segunda Instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Gustavo Adolfo Botero Arango
DEMANDADA : Centros Deportivos de Colombia S.A.S.
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO : 05 615 31 05 001 2022 00038 01
RDO. INTERNO : AA-8292
DECISIÓN : Fija fecha para decisión

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de Segunda Instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Durley Rosalba Giraldo García
DEMANDADOS : Sintrasant, ESE Hospital César Uribe Piedrahita de
Caucasia y Municipio de Puerto Berrio
LLAMADA GARANTÍA : Seguros del Estado S.A. y Prosegur Ltda.
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrio
RADICADO ÚNICO : 05 579 31 05 001 2020 00065 01
RDO. INTERNO : AA-8291
DECISIÓN : Fija fecha para decisión

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023


La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Diana Marcela Quintero Quintero
DEMANDADO: Santiago Ospina Rendón
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00007-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las tres y treinta de la tarde (03:30 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Ana Ofelia López de Cardona
DEMANDADO: José Diego Castrillón Otálvaro
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2019-00340-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (03:00 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 021

En la fecha: 09 de febrero
de 2023



La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Iván Darío Ospina Rendón
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2020-00090-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día miércoles quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

